

en lo posible por el hastío que causan los escritos tirados con difusión. La variedad de las especies en la lectura es tan agradable, como la variedad de los objetos en la naturaleza. Yo he pintado en el anterior pequeño quadro todos los males y calamidades que amenazan al reino, si prevalece una rebelion forjada en la oficina de la injusticia. Por lo que se ha visto hasta aquí, se pueden inferir los escándalos que acarrearán al santuario los malos sacerdotes. Las blasfemias y los errores de la doctrina moral son ya comunes en las huestes abanderizadas por los subalternos del ex-cura Hidalgo que ha concluido ya la carrera de sus crímenes. No permita Dios que en América haya otros pastores tan malos que lo imiten en su conducta relaxada, ni en su fanatismo, para que sobre ella no caiga la anatema del oráculo divino (*Mic. c. 3*). "Sacerdotes ejus in muneribus docebant, & prophetae ejus in pecunia divinabant: & super Dominum requiescebant: numquid nos Dominus in medio nostril non venient super nos mala. Propter hoc & causa vestri, Sion arabitur, & Jerusalem quasi acerbus lapidem, & mons templi in excelsa silvarum." Por vuestra relaxacion, por vuestro descuido pastoral, y por vuestra causa, será desolada vuestra tierra, destruidos vuestros altares, y crecerán los bosques sobre las ruinas de vuestros templos.

No, Madre Santísima de Dios, no caiga sobre

este reino tan terrible anuncio: acordaos que la monarquía española os pertenece, y vive á la sombra de vuestro dulcísimo nombre: no dexéis incompleta la obra de vuestra piedad restauradora: mueran todos los delitos en el sincero arrepentimiento de los delinquentes, para que triunfe vuestra gracia de un fanatismo que ha querido envolvernos en las mayores desventuras. Mostrad, Señora, que sois nuestra buena Madre en enseñarnos á ser dignos hijos vuestros. Este favor espera de vuestra bondad F. R.

NOTA. Si el generoso público de este Reyno, atento á su ilustre y religiosa reputacion, recibiere con aprecio este Discurso, se le dará la impugnacion de otras veinte y quatro proposiciones sediciosas publicadas por el ex-cura Hidalgo, en Guadalupe, para autorizar su villana rebelion y establecer entre sus secuaces un odio eterno hácia la España, á quien pertenece por derecho aquel mal hijo. Esta impugnacion saldrá cada semana en un pliego de papel impreso con el nombre de EL ARISTARCO. En él se rebatirán sus bárbaras y capciosas producciones en el modo con que se rebaten en este discurso, con el qual harán un juego de erudicion que trasmita á la posteridad la torpe revolucion de este reino, y la gloria de haberla destruido los católicos y valientes hijos de la monarquía española americanos y europeos.

NUMERO 259.

EL ARISTARCO, publicacion semanal reputando el manifiesto del Sr. Hidalgo.
(Continuacion del discurso anterior.)

EL ARISTARCO.

NUMERO 1.

Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España. Por Don Fermín de Reggadas.

MOTIVO DE DAR A ESTE PAPEL EL TITULO QUE PRECEDE.

Aristarco el gramático, natural de Samotracia, que floreció como 150 años antes de Jesucristo, fue

el mas severo crítico de su siglo. Algunos han ofendido su memoria tratándolo de censor injusto; pero otros han hecho justicia á su mérito por haber dirigido su crítica á hacer triunfar la verdad; y baxo este aspecto se ha colocado el título de este papel, porque no es creible que Aristarco siendo un mordaz fuese señalado para maestro de Tolomeo Latiro, heredero del trono de Egipto. Zoilo, natural de Amphipolis en la Tracia, fue el

crítico mordaz á quien hace contraste la recta crítica de Aristarco (*vease á Moreri*).

PRELIMINAR.

Yo no se que concepto hacen de Dios y de su religion santa la mayor parte de los hombres que entraron á la Iglesia de Jesucristo por las puertas del bautismo. Yo veo que se oye misa, se reza el rosario, y se ejercitan otros muchos actos religiosos, al mismo tiempo que se atropella con furor la ley de Dios en la mayor parte de sus mandamientos. Esta mezcla de piedad y profanacion se ve mas groseramente establecida entre las turbas rebeldes del reino. Estos infelices oyen misa, asisten á procesiones, y exigen se les administren los santos Sacramentos, al mismo tiempo que los robos, los asesinatos, las liviandades, y el odio cruel hácia los americanos y europeos, están autorizados en su sistema rebelde. Se invoca el santo nombre de Dios, el de su divina Madre, y el de sus Santos por unos labios que no respiran mas que blasfemias, y las mas impuras obscenidades, como frutos de un corazon lleno de un rencor implacable contra sus próximos. Esta clase de religion yo no la entiendo: un cura vicioso y otros predicantes relaxados la han inspirado á los pueblos que han convocado y seducido. ¿Y es posible que estos descaminados de las sendas de la justicia, no han de tener entre ellos quien los desengañe? La Iglesia de Dios no solo tiene pastores que cuiden, tambien tiene perros que ladren contra un abominable aparato de virtud que seduce á tantos necios.

El nombre de perro me lo dieron muchas veces los amantes de Hidalgo quando fuí su prisionero: yo me glorío de este título, y he de ejercitar sus funciones como mastín del aprisco de la Iglesia. Ladraré, si, y morderé á esta nueva especie de lobos que se han aparecido en nueva España para destruir el rebaño de Cristo, baxo la invocacion de nuestra Señora de Guadalupe, cuya soberana imágen han tomado por pretexto para santificar sus maldades.

Ya he comenzado mi oficio en el *Discurso* que he dado á luz; pero aun me queda mucho que hacer para despedazar con mis dientes las bárbaras

y sediciosas proposiciones de un nuevo Mahoma americano que empuñó su facinerosa espada contra su Dios y contra su soberano. Hidalgo, que pensó ser rey y pontífice á un tiempo por la aclamacion de una multitud ignorante é insolente, ha concluido ya la carrera de sus delitos, á pesar de los malvados amantes suyos que lo dudan; pero esta venenosa hidra se ha reproducido en otra turba de mandarines que enseñan á sus huestes idiotas que no se ofende á Dios con los delitos atroces que cometen. En estos impresos se trata de desengañarlos de sus errores políticos y morales. Si los seducidos toman el empeño de cerrar los oidos á los gritos de la razon, deben temer que Dios los abandone al espíritu del engaño para hacerlos despues de sus dias torpes víctimas de su inexorable justicia.

Oigamos pues, las proposiciones de aquel indigno párroco: proposiciones que han sido capaces de sublevar contra la madre España tanta multitud de gente ignorante que le han creído como un nuevo apóstol de América.

PROPOSICION PRIMERA.

Quando yo vuelvo la vista por todas las naciones del universo y veo que quieren gobernarse por individuos de su misma nacion, no puedo menos de creer que esta es una idea impresa en ellas por el Dios de la naturaleza. El francés, quiere ser mandado por francés: el inglés, por inglés: el italiano, por italiano: el alemán, por alemán... esto entre las naciones cultas; y entre las bárbaras de América: el apache, quiere ser gobernado por apache: el pima, por pima: el tarumare, por tarumare &c. ¿por qué á los americanos se les ha de privar del goce de esta prerogativa? Hablad españoles injustos, ¿por qué no quereis que gocemos lo que Dios ha concedido á todos los demás hombres?

Sr. Br. Hidalgo: quando vd. fué bautizado se le puso por nombre Miguel, y se asentó ser su calidad española: sus padres dixeron ser españoles: y toda su ascendencia se tenia por española y legítimamente descendientes de españoles, pues españoles europeos fueron sus abuelos. Estos ascendientes de vd. jamás toleraron se les llamase negros, mulatos, coyotes, lobos &c. y se ofendia

vd. altamente si se le achacaba que alguna de sus abuelas había sido india. Efectivamente, entre los apellidos de su generacion ascendente no encuentro uno solo que no haya venido de España. Vd. mismo se ha honrado muchas veces con estos apellidos ultramarinos (dándole á lo Hidalgo una extension demasiado lisongera á su loca vanidad) y jamas ha creído pertenecer por origen á otra nacion que no sea la española. Luego si vd. es español por todos quatro costados ¿por que repugna que le manden españoles quando asienta que este es el órden que quiere establecer? A este argumento fundado en la proposicion que se censura, no es facil le de solucion Hidalgo, ni algun otro de los presumidos de su rebelde comparsa.

El suelo en que vd. nació no lo hace extranjero á la nacion española, mientras no pruebe que no descende de españoles por ambas lineas, ni nació baxo los auspicios de la religion y la legislacion española. El que deserta de la religion católica siempre es considerado como un apóstata, y se llama hijo rebelde de la iglesia; pues esta buena madre nunca pierde la autoridad suprema que el cielo le dió sobre sus hijos, cuya autoridad se sanciona con las obligaciones á que voluntariamente el hombre se sujeta al tiempo de ser bautizado. Aun por el simple accidente del nacer es vd. tambien español, pues nació en la nueva España, que es hija por derecho sagrado de la España antigua, que la engendró espiritualmente para el cielo desde el tiempo de su conquista.

El Sr. Carlos I nació en Gante, ciudad de Flandes, de una heredera legítima del trono español: el Sr. Felipe V nació en Versalles, palacio de placer francés de otra heredera del mismo trono: el Sr. Carlos IV nació en Nápoles, ciudad de Italia, de un soberano que lo fué despues de España, ¿no hubiera sido muy ridículo que los españoles hubieran repelido á estos sus reyes porque no habían nacido en España? No se ha de apreciar al hombre por el suelo en que nace, sino por el mérito verdadero que lo recomienda, y la representacion á que lo elevó la Providencia. Trajano y Adriano fueron españoles, y no por extranjeros dexaron de ser el mas ilustre

ornamento del imperio romano. Español fué tambien el gran Teodosio, y en verdad que Constantino no ocupó con mas gloria que él el Imperio del oriente. Si Roma y la antigua Bizancio aun se adulan de haber obedecido á emperadores nacidos en España ¿por que los rebeldes americanos se desdennan de que los gobierne el Sr. Fernando VII que es de su misma nacion, y por su rey lo han jurado? Los sumos pontífices no son españoles ¿y sería lícito que por este motivo la España no quisiera obedecerlos en lo espiritual como á gefes supremos de la iglesia católica? Lo que es capaz de dar regla al todo, tambien con igual ó mas razon debe darla á las partes: habiendo Hidalgo nacido en la provincia de Valladolid ¿por que quiere que le obedezcan, sin tener merecimiento en la de México, en la de Guanajuato, en la de Guadalajara, en la de Potosí &c? ¿No podian estas provincias (conformes al sistema del cura Br.) negarse á obedecer á un extraño supuesto que él lo es para ellas?

El tio Hidalgo, y quantos socios concurrieron con él á formar el plan de su revolucion, son muy ignorantes en la ciencia de gobernar los pueblos que se llama *sana política*. Para quitar obstáculos embarazosos al arte de gobernar, todas las naciones cultas se han convenido en que sus reyes, y los herederos presuntivos del trono, casen con princesas extranjeras; porque de casarlos con vassallas ilustres, serian estas capaces por sus parientes de sacrificar la santidad de las leyes, y los sagrados fueros de la justicia en las aras del amor conyugal. El mismo Hidalgo es prueba de esta verdad: en el alto rango en que quiso colocarse ¿á quien condecoró con los principales empleos de su imaginaria dominacion? no á otros que á los parientes, y mas íntimos devotos que no podian dar zelos á su genio suspicaz y desconfiado. Para estos empleos, ni buscó el nacimiento brillante, ni la conducta religiosa: la eleccion recayó sobre pícaros audaces que le ofrecieron las mejores disposiciones de servirle en todo.

Supóngase por un momento que Hidalgo se hubiera hecho dueño del reyno ¿llegaria por esto á mandar en él pacíficamente como soberano? seguramente que nó: su socio Allende desde antes de la accion de Aculco le trataba de *bribon y lo-*

co monigote, y al fin le despojó del mando en las inmediaciones de Matehuala. Supóngase tambien que tomara la régia investidura Allende, ú otro qualquiera americano: este tendria hijos, hermanos, parientes, y amigos que serian predilectos en su estimacion: el favor del régulo los convertiria en otros tantos tiranos que perseguirian con exceso á todo rival: los empleos no se darian al mérito, sino al empeño antojadizo de los favoritos que rodeáran al dominante: estos favoritos atarian al carro de su loca vanidad á todos los hombres de bien que recordáran su antigua constitucion; y qualquiera conversacion privada sobre este punto, arrancaria del trono usurpado decretos terribles de proscripcion que conduciria á los suplicios y á las prisiones de por vida á los mas honrados ciudadanos del reyno.

Estos y otros muchos males inundarian estos paisés si la soberania recayera sobre un americano por el camino de una rebelion. La felicidad de los hombres no la constituye el suelo en que nacen los príncipes, sino la santidad de las leyes con que gobiernan y su severa observancia. Esta es la primera obligacion de los reyes, porque de ella depende la felicidad de los pueblos. Los reyes á quienes se debe obedecer, han de ser dados por la providencia de un Dios conservador, no han de ser forjados por el crimen, pues para estos no hay mas ley que la de la fuerza. Si las Leyes constitucionales de un estado están arregladas á la ley de Dios, y á las máximas del Evangelio como las de España, forzosamente el gobierno ha de ser bueno y justo: habrá uno ú otro magistrado que alguna vez ultrage la ley, pero esto jamas la desacredita, asi como el sol no dexa de ser siempre hermoso aunque una negra nube se presente á embarazar la efusion abundante de sus luces, y dexará de haber delitos, quando se trate de dar por los hombres una buena direccion á sus pasiones.

Hidalgo en sus expresiones no tiene carácter de formalidad: el es español, y no quiere que lo gobiernen españoles, quando publica que apetece lo que todas las naciones. Si el gobierno tomara la providencia de mandar que en todos los libros de bautizados americanos se borrara la nota de *calidad española*, y se sustituyera la de indio,

negro, mulato, &c. se irritarian y con mucha razon todos los honrados americanos. Aqui han vivido franceses, ingleses, italianos &c, y si han tenido hijos ninguno ha querido que en la nota de la calidad del bautizado se le ponga frances, ingles, italiano... Sino español, ¿y por que? porque este título es el mas calificado en estas regiones, y prueba honradez, y catolicismo que no es muy abundante en lo demas de Europa.

Concluye el Br. Hidalgo esta desatinada proposicion reprehendiendo á los españoles su silencio, y pidiéndoles el motivo de embarazarle el substraerse de la dominacion española. Este desafío ya lo tengo aceptado, y habla en mi un español que ha puesto su nombre á la frente de su pluma, y su fortuna á la sombra de un Dios vengador de las maldades de los hombres. Por el ministerio de aquella, hare ver á los sediciosos su sinrazon en declararse enemigos de una nacion á que pertenecen y los ama con la mayor ternura, y les hare tambien ver que esta nacion como una buena madre que vela en la seguridad de sus ignorantes hijos, les quita de las manos unas funestas armas que deben herirlos mortalmente.

La arma que mas descomponen los vastos y lisongeros proyectos de un tirano, es una pluma aguda que sepa desenvolver las maldades que esconde el abrigo de sus seductoras promesas. El mayor enemigo de Filipo, rey de Macedonia, fue el orador Demosthenes, que con su eloqüencia libró á su patria Atenas del poder ambicioso de aquel padre de Alexandro. Catilina dexó de ser tirano de Roma por la valiente facundia de Ciceron. Quando vió Bonaparte que los escritos atacaban su tirana dominacion, dió al traves con la mayor parte de las imprentas. Estoy muy distante de paralelizarme con aquellos dos prodigios de la eloqüencia; pero atendida la razon que me dirige y abriga, no desconfio de conseguir algun fruto de aquellos que aspiraban á una perniciososa libertad que debia llenarlos de desventuras.

EL ARISTARCO.

NUMERO 2.

Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España. Por Don Fermín de Reygadas.

PROPOSICION SEGUNDA.

Vosotros indignos de llamarnos humanos ¿por qué nos quereis privar de las dulzuras de la independencia?

Antes de rebatir la injuria de inhumanos que nos achacan á los españoles, es forzoso preguntar á los rebeldes ¿que es lo que entienden por esta voz *independencia*? Ellos me dirán que la independencia á que aspiran es, separarse absolutamente de la dominacion española: fundar aquí un nuevo tronco: colocar en él un americano con título de rey ó emperador, que en nada esté sujeto á soberano alguno de Europa: ó establecer un gobierno aristocrático ó democrático en que el soberano poder esté al arbitrio de muchos nobles, ó de muchos plebeyos; pero siempre independiente de subordinacion á poder extranjero. Está bien: yo quiero concederles por ahora que esta es la independencia á que aspiran; pero les pregunto mas ¿este rey ó gobernadores supremos que ellos se elijan han de dictar leyes penales contra el ladrón, el homicida, el raptor, el sedicioso, el blasfemo, &c? Ellos me dirán que es forzoso dictarlas y hacerlas observar con rigor, por que de lo contrario es imposible el orden ni la seguridad individual de la buena fama, de los intereses, de las mugeres, de la vida, ni de la quietud de los súbditos.

Otra pregunta: ¿este rey ó estos gobernadores supremos han de ser tan puros como los ángeles, que no tengan pasiones bastardas y disposicion para sacrificar á ellas la vida, el honor, el mérito, y los caudales de sus vasallos? A esta pregunta, si me han de satisfacer con verdad, deben responder: que la mayor parte de los hombres abusan de los favores que reciben de la fortuna, y se convierten en tiranos quando los elevó el delito y está á su arbitrio el poder soberano; y saben tambien convertir en tiranos á los genios

sagaces que los adulan y les pertenecen por parentesco y amistad.

Pues si esta clase de independencia ha de sujetar á los americanos al poder de las leyes penales, y al arbitrio de las violentas pasiones de unas supremas autoridades que elevó al gobierno un odio delincente á sus mismos progenitores ¿que es lo que van á adelantar con substraerse de la dominacion española? ¿Los lisongea acaso la independencia que alcanzaron los anglo-americanos, teniendo á su favor para conseguirla el el auxilio de dos naciones poderosas de Europa? ¡Ignorantes! Que distintas son las circunstancias entre aquellos y vosotros: leed su historia revolucionaria y vereis que allí no perdió sus derechos la razon, ni se presentó tan grosero el crimen; y sin embargo ¿qual es su suerte actual? ¿quiza algo peor que quando estaban aquellas provincias sujetas á su metrópoli. Desengañaos: donde el santo Evangelio no es dominante, no puede haber felicidad temporal que merezca el aprecio de los hombres cuerdos. Todavía existe la Gran-Bretaña, y en la mayor exáltacion su poder, y no se ha olvidado que los anglo-americanos son familia suya.

La independencia política para que sea útil á la sociedad de los hombres ha de ser dependiente de la moral, por que el hombre no puede existir feliz si no vive sujeto á la ley de su criador. Esta divina ley manda que no queden impunes los delitos atroces, reservándose su autor el premiar á su tiempo las virtudes, y castigar tambien los delitos que se escapan de caer baxo la jurisdiccion de las leyes penales de la tierra. Esta precision que amenaza á los perversos, es la que los hace buscar en las sublevaciones populares la impunidad de sus crímenes: quieren ser delinquentes y no quieren estar sujetos á la pena á que los condena la ley; pero como para evitarla, mientras viven, no hay otro medio que substraerse de su jurisdiccion, de aquí nace el revelarse contra las supremas autoridades que los gobiernan, y anunciar el establecimiento (que nunca llega) de otras leyes menos severas, calificando de tiranas las que están establecidas. Esta promesa halagüeña seduce mucho á los viciosos y libertinos, y así no es extraño que los ignorantes

se presten con gusto á buscar otra legislacion que incomode menos sus placeres criminales.

Una independencia á este modo es la que apetezen los autores de la revolucion de Nueva España: ella les proporciona continuar en sus viciosas costumbres, y apoderarse de las riquezas que han adquirido sus virtuosos y laboriosos moradores: por mas que ellos se empeñen en justificar sus intenciones, no se les debe creer. Es necesario tener presente la fábula de la proteccion que ofrecian los lobos á las ovejas quando las persuadian á que se desembarazasen de los mastines que conservaban los pastores para su seguridad. Con que ¿no es muy justo que los españoles americanos y europeos (si temen á Dios, saben las obligaciones del hombre social, y quieren merecer el glorioso renombre de padres de la patria) se opongan con todas sus fuerzas á una revolucion criminal que lleva el objeto de llenar de calamidades á este suelo? Los griegos y los romanos ignoraron esta política conservadora de los derechos del hombre, y desapareció su rango civil de la superficie de la tierra. Los franceses tambien la han ignorado, á pesar de su decantada ilustracion, y por esto están aherrojados al carro soberbio de *saltimbanqui* que les proporcionó el enojo del cielo para su tirano.

Rebeldes del reyno: toda independencia que no esté sujeta á leyes penales que tengan fuerza para contener el vicio y el crimen con el mas severo castigo, no es independencia sino anarquía y desolacion. ¿Como podrá vivir en sosiego una familia honrada si se la abandona al furor de un hombre vicioso y atrevido, que no teme una ley que le amenaza con un suplicio si consuma su delito? La independencia de los reynos no da á sus moradores independencia del tribunal sagrado de las leyes: si estas se atropellan ó se anulan, siempre queda el hombre sujeto y dependiente de la ley de la fuerza. Quitad de la tierra el imperio de las leyes, y entonces vereis, que el mas débil es oprimido por el mas robusto: el mas visofio será víctima del mas astuto: el mas descuidado perecerá á manos del mas ejecutivo. La fuerza será vencida por la traicion: esta por la audacia, &c. de modo que nadie vivirá seguro en un pais en donde la autoridad y las leyes, auxiliadas por

las armas, no sirvan de freno á las pasiones desordenadas y violentas de los hombres.

Vuelvo, pues, otra vez á preguntaros: si con vuestra soñada independencia no podeis escapar de estar siempre sujetos á un poder legislativo bien armado, ó á un poder tirano y violento qual le forman las sediciones populares, ¿por qué este ahinco de separaros de vuestra madre España, cuyas suaves y santas leyes constitucionales no tienen paralelo entre quantas rigen en las demas naciones? ¿pensais acaso mejorarlas baxo la torpe ferula de vuestros crímenes impíos é inclementes? Hidalgo os ha engañado: oid lo que le dice el profeta Ezequiel (*cap. 13*): *confortasti manus impii, ut non reverteretur d via mala*. Tus perversas costumbres han dado fuerza á la de los impíos, de modo que se dificulte el que abandonen la iniquidad.

Así como los autores de la rebelion ignoran lo que es independencia, ignoran tambien lo que es inhumanidad, quando achacan este feo crimen á los españoles europeos. Ya he dicho, y lo repito mil veces, que los excesos de uno ú otro individuo ambicioso, injusto, atrevido ó desatento, no debe perjudicar al cuerpo de la nacion española; así como no desacredita á la porcion estimable de los señores americanos, la infidelidad y bárbara conducta de sus sediciosos paisanos. La legislacion española en el concepto de muchos extranjeros peca de demasiado indulgente en el castigo de los delitos: ellos acusan que los trámites judiciales, civiles y criminales son tan pesados y tardos, que algunas veces se resiente la justicia con las alegaciones capciosas que se dirigen á desarmar la ley. Esto es verdad; pero prueba una suma circunspeccion en los jueces para no envolver la inocencia en la suerte terrible de sus fallos, y este cuidado siempre es hijo de una conciencia religiosa, y del conocimiento de que han de responder á Dios algun dia de su administracion legal.

No Existiendo tal inhumanidad en el foro ¿la hallaremos acaso en las oficinas de rentas reales? No; por que siendo moderados los derechos establecidos, teniendo estos el destino de mantener el orden que produce nuestra seguridad personal, no están exentos de su satisfaccion los europeos

que adeudan la mayor parte. ¿La buscarémos en el comercio y demas ramos de industria? No: por que criollos y gachupines hacen valer (sin forzar á nadie) sus especulaciones y habilidad conforme se les presentan las circunstancias y los tiempos. ¿La encontraremos en el trato social? Menos; por que siendo todos ciudadanos libres, nadie puede hacer mal á otro que no quede expuesto á sufrir la pena de su atrevimiento, si procedió sin ser antes insultado. Con que ¿en donde está una inhumanidad tan decantada? ¿señálenla los apasionados á Hidalgo? La inhumanidad la difino, como un atentado cruel é injusto contra la vida, la libertad y los intereses del hombre: es así que la constitucion española reprime y no tolera semejantes atentados, castigándolos con severidad, luego es falsa y calumniate la acusacion del cura en atribuir á la nacion española un crimen que jamas ha cometido, y del que solo es rea la congregacion inmoral y torpe de los sediciosos.

No he hallado en toda la historia de las naciones un solo hombre que abrigue un corazon mas cruel é inhumano que el ex-cura Hidalgo, y lo prueba la proposicion escandalosa que vomitó entre sus funcionarios, quando dixo: *quisiera haber sido hijo del primer gachupin que pisó las playas de este reyno para haberle hecho morir á mis manos, y embarazar así que se extendiese en él tan mala raza.* ¿Puede llegar á mas alto grado el odio, la impiedad, y la inhumanidad de este monstruoso eclesiástico? De Nerón, emperador de Roma, se dice que en un arrebato de furor mandó abrir el vientre de su madre Agripina para ver el seno donde lo habia concebido. ¡Execucion bárbara y cruel, pero de una málitia muy inferior á la de aquel degradado cura, que no le acomodó otra cuna que el abismo! ¿Y este infernal hombre es el que nos acusa de inhumanos, quando él es inclemente contra el cielo, y contra sus mismos padres y compatriotas? Este azote de la humanidad americana, desde luego no reputa por inhumanidad la proscripcion que dictó contra tanta multitud de españoles inocentes que mandó pasar á cuchillo en las sombras de la noche. Tampoco reputa por inhumanidad los robos y estragos que ha hecho, con que arrastró á la miseria á tantas familias infe-

lices. ¿Y será humanidad en su concepto traidor conducir con engaño á tanta multitud de víctimas que le siguen al furor y los estragos de la guerra?

Pero en este instante un rayo de luz, desprendido del cielo de la razon, me instruye del motivo que tuvo el Br. Hidalgo para decir á los europeos *que eran indignos de llamarse humanos.* Como él vió que en las acciones de las Cruces, de Aculco, de Guanaxuato y de Urepetiro, las armas del rey castigaron su orgulloso fanatismo, haciendo perecer tanta parte de sus huestes agresoras sin daño considerable de las tropas reales, desahogó su irritacion luciferina con llamarnos inhumanos, para dar en algun modo satisfaccion á los violentos accesos de su venganza. El hubiera querido que el honor americano no le presentara oposicion para llevar al cabo sus rebeldes pensamientos; pero como la religion santa, y la virtud de la fidelidad, tienen todavia en este reyno muchos amadores; para sostener su preciosa causa y la antigua buena reputacion del suelo, fue menester que el cañon y la espada arredrasen á unos locos que querian hollar sus sagrados derechos. Las leyes por muy justas que sean, para hacerse respetar de los hombres que abrigan perversas intenciones, necesitan el auxilio de las armas, porque sin él saben burlarse de ellas los malvados. Lucifer, que fue el primer rebelde de todas las criaturas criadas, hubo menester la violencia y la fuerza para ser lanzado, con sus cómplices, de aquella patria y rango que alentó su espiritual osadía. El primer padre comun de los hombres fue arrojado violentamente del trono mas feliz que le construyó la gracia de su eterno hacedor, por haber atropellado una sola ley que le habia impuesto. Saul, primer rey del pueblo de Israel, fue arrojado de la proteccion del mismo Dios que lo eligió por gefe supremo de los hijos de Jacob, por haber quebrantado un solo precepto. ¿Y querian los corifeos de la rebelion que se les tolerára ultrajar unas leyes baxo cuya venerable égide nacieron?

NOTA. Se nos ha advertido que por algunos escrupulosos se ha recibido mal que yo haya llamado *indigno cura* á Hidalgo, y que con esta expresion puedo haber incurrido en alguno de

los anatemas que la santa madre Iglesia ha fulminado contra los que injurian al venerable carácter sacerdotal; pero para aquietar su delicadeza les prevengo: que la palabra *indigno* ni recae sobre el sacerdocio, ni sobre el sagrado oficio de cura, sino sobre la conducta pública del individuo, tan ofensiva á su dignidad eclesiástica por sus crímenes facinerosos.

EL ARISTARCO.

NUMERO 3

Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España. Por Don Fermín de Reygadas.

SIGUE LA CENSURA DE LA PROPOSICION SEGUNDA.

Yo no se que crédito merezca una noticia que anda muy valida al lado de allá del mar, que nada tiene que la haga inverosimil atendida la perfidia con que procede el duende pernicioso de la Europa. Luciano Bonaparte, hermano de Napoleon, aquel Luciano que en los papeles privados que salen ocultos de Paris se pinta como un Ateo (y que aseguran vivió algun tiempo en México) se embarcó en Italia con el destino, decia, de venir á establecerse en los Estados Unidos de América. Nuestros aliados generosos los ingleses, cuya prevision política tiene muchos alcances, lo hicieron prisionero y lo conduxeron á Malta, y de allí á Lóndres, en donde existe. Parece que por los papeles que se le interceptaron se ha dicho que el objeto de Luciano era acercarse á Nueva España, alentar á los sediciosos, y erigirse por su gefe supremo fundando aquí un estado con el nombre de *La Nueva Pensilvania*.¹ Si esta noticia es verdadera, en ella se descubre uno de los proyectos mas ignominiosos de Hidalgo, por dirigirse á entregar su patria á la esclavitud de un hombre extrangero y sin religion. Es cierto que los papeles públicos nos aseguran que los ingleses apresaron á Luciano en el mar Tirreno y lo conduxeron á Malta: ¿que pudo obligar á la nacion inglesa á atropellar la persona y familia de aquel viagero que se decia ene-

¹ Pensilvania se llama una de las provincias de los Estados Unidos.

migo de su hermano, y dexaba la deliciosa Italia por venir á habitar las poco agradables costas del Norte de América? Creer que los ingleses lo hicieron sin fundado motivo seria temeridad. Tu vieron, pues, motivo; y si con esta prision se descubrió el objeto del viage de Luciano á este reyno ¿que concepto deben formar los nobles, los virtuosos americanos de las pésimas intenciones de los cabecillas rebeldes que cacarean la *independencia*?

PROPOSICION TERCERA.

No sois vosotros los que haceis alarde de haber derramado la sangre por no admitir la dominacion francesa, pues ¿por que culpais en nosotros el separarnos de la dominacion española?

Si un arriero condenado por su pobreza y grosera educacion á andar tras un atajo de mulas por los caminos, hubiera producido semejante proposicion, no se deberia extrañar, por que esta clase de ciudadanos aunque tratan pasageramente en las poblaciones con gente civilizada, como carece su entendimiento de cultivo, las especies que oyen las trastornan de modo que no tienen atadero sus producciones si se les examina en punto de noticias; pero que Don Miguel Hidalgo, bachiller, catedrático, y cura que fue de un pueblo numeroso de Nueva España, la haya asentado baxo de su nombre y del pomposo título usurpado de príncipe generalísimo de los exércitos de América, es la cosa mas peregrina que puede hallarse en la historia de la degradacion mental del hombre. ¿Es posible que á este catedrático y á la comparsa de sus coadjutores no les ocurrió la disparidad que habia entre la resistencia que la España hace á los franceses en Europa, y la que hace á la congregacion aturdida de sus rebeldes en América? ¿Es creible que aquellos facciosos tuvieran el arrojo temerario de ultrajar hasta el exceso el honor immaculado de su patria? Este aserto mio nada tiene de exágeracion.

Nueva España en estos últimos años habia logrado entre las naciones cultas de Europa una consideracion respetable por los gigantes talentos que producía: un Gama, un Bartolache, un Alzate, un Velazquez de Leon, un Portillo, y otros muchos hijos de la esclarecida Minerva del